



ACTA No. 001 (24-04-2025)
GADPSR (2023-2027)

**ACTA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SANTA RUFINA**

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 24 días del mes de abril del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones del GADSR, a las nueve con 05 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, y del Consejo de Planificación Local se reúnen los miembros del Consejo de Planificación Local: señor Santos Doroteo Pogo Camacho, señora Lorena Encarnación Condoy, Lic Katy Loaiza, señor Walter Torres, señor Pablo Sanmartín Condoy y Livia del Carmen Calva Hernández para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación de Quórum reglamentario
2. Apertura de la Asamblea por parte de la presidenta del GADPQ - Santa Rufina.
3. Socialización sobre el proceso de elaboración de informes para la rendición de cuentas del año 2024 del GADPQ - Santa Rufina.
4. Conformación de la Comisión Técnica Mixta para el proceso de rendición de cuentas del año 2024 del GADPQ - Santa Rufina.
5. Elaboración de temas a tratarse sobre los cuales el GADPQ - Santa Rufina debe rendir cuentas.
6. Entrega del Informe de requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GADPQ - Santa Rufina debe rendir cuentas al representante legal del GADPQ - Santa Rufina Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero.
7. Clausura.

Orden del día que es aprobado

1. Constatación del quorum reglamentario

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	Presidenta del Gad y del Consejo de Planificación Local	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	Delegado de los Vocales al Consejo de Planificación Local	Presente
Sra. Lorena Encarnación Condoy	Miembro del Consejo de Planificación Local	Presente
Lic. Katy Loaiza	Miembro del Consejo de Planificación Local	Presente
Sr. Walter Torres	Miembro del Consejo de Planificación Local	Presente
Sr. Pablo Sanmartín	Miembro del Consejo de Planificación Local	Presente

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



2. **Apertura de la sesión por la señora presidenta del GADPSR y presidenta del Consejo de Planificación Local:** En este punto la señora presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores miembros del Consejo de Planificación Local en la presente sesión y realicen los aportes necesarios para tener un buen proceso de rendición de cuentas y de esta forma dejó instalada la presente sesión

Socialización sobre el proceso de elaboración de informes para la rendición de cuentas del año 2024 del GADPQ – Santa Rufina.- la señora presidenta del GAD PQ Santa Rufina y del Consejo de Planificación Local, hace su intervención indicando que el art. 89 de la ley Orgánica de participación Ciudadana del Ecuador, define a la la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Por parte de la secretaria – Tesorera del GAD PQ Santa Rufina se procede a dar lectura al:

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

FASE 1 PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO (ENERO-DICIEMBRE 2024)

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de cuentas del Gobierno autónomo Descentralizado parroquial santa Rufina

- 1) **Organización del Proceso:** La Asamblea Ciudadana Local realizaran una consulta a la ciudadanía de su territorio con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos sobre los cuales el GAD PQ Santa Rufina debe rendir cuentas, en el caso de no existir Asamblea ciudadana Local el Gad realizara la convocatoria al Consejo de Planificación Local.
- 2) **Consulta Ciudadana:** La Asamblea ciudadana local o quien cumpliera tales funciones debe convocar masivamente a los ciudadanos de su jurisdicción, con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad
- 3) **Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas:** Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones entregara el listado de temas al GAD parroquial Santa Rufina por medio de la Secretaría General del GAD, la que pondrá en conocimiento de la máxima autoridad para que esta convoque a la instancia de participación Ciudadana y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local
- 4) **Instancia de participación:** La instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y Conformar el Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD parroquial Santa Rufina el cual define Objetivos, cronograma, responsables. Durante todo el proceso.



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



FASE 2 EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

En esta segunda Fase la institución construye una autofotografía de su realidad y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía

- 1) **Evaluación de la gestión institucional:** la evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentados por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD parroquial Santa Rufina con relación con su planificación. Además se debe organizar la información de forma tal se evidencia las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir las acciones a favor de los grupos prioritarios. La comisión liderada por el GAD evalúa la gestión institucional y redactará el informe preliminar para la ciudadanía, a partir de las demandas ciudadanas y de los resultados programados y logrados en el año.
- 2) **Llenado formulario del CPCCS:** El GAD llena el formulario de rendición de cuentas en excel establecido por el CPCCS.
- 3) **Aprobación del informe por el GAD:** El informe de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD PQ Santa Rufina
- 4) **Entrega Previa del informe a la asamblea Ciudadana Local:** como paso final de esta fase el GAD PQ Santa Rufina, deberá enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones por lo menos 15 días antes de la Deliberación. La Asamblea Ciudadana Local contrasta el informe presentado por el GAD con el listado de temas o requerimientos ciudadanos.

FASE 3 DELIBERACION PÚBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

En esta fase de la Rendición de Cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que se necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos

- 1) **La Asamblea Ciudadana Local evalúa el Informe de Rendición de Cuentas :** En la evaluación participan los actores ciudadanos individuales o colectivo a quienes definirán el procedimiento en acuerdo entre sus miembros
- 2) **Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas:** El GAD parroquial Santa Rufina y la comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el Informe de rendición de Cuentas entregado a la Asamblea ciudadana Local, así como las fechas

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Justicia por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



y lugares en los que se realizarán el o los eventos de deliberación pública

- 3) **Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana:** para la realización de la deliberación pública el GAD realizará una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana Local, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio
- 4) **Deliberación pública y evaluación ciudadana:** la deliberación pública se la realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas, entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local, presentan sus opiniones y valoraciones del informe, después la autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía, se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea ciudadana Local y por la autoridad del GAD.

FASE 4 INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO.

Ahora viene el momento en que el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del diálogo con la ciudadanía

- 1) **Incorporación de opinión ciudadana :** En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones en un Plan de Trabajo, para lograr ese objetivo el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión
- 2) **Entrega del Informe de rendición de Cuentas al CPCCS:** Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD ingresan la información recogida en el formato EXCEL a la Plataforma virtual del CPCCS
- 3) **Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS:** Constatación de entrega de informe proceso, métodos utilizados, calidad de información y recomendaciones
4. **Conformación de la comisión técnica mixta para el proceso de rendición de Cuentas 2024 del GAD PQ Santa Rufina.-** a elección de todos los presentes se procede a designar a las siguientes personas para conformar la comisión técnica mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 , quedando de la siguiente manera:

Comisión 1

- Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero Presidenta del GAD PQ Santa Rufina
- Sra. Lorena Encarnación Condoy Miembro del consejo de planificación Local
- Livia del Carmen Calva Hernández Secretaria-Tesorera del GAD PQ Santa Rufina



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



Comisión 2

- | | |
|--------------------------------------|--|
| • Lic. Katy Loaiza | Miembro del Consejo de Planificación Local |
| • Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho | Vocal del GAD PQ Santa Rufina |
| • Sr. Walter Torres | Miembro del Consejo de Planificación Local |
| • Sr. Pablo Vinicio Sanmartín Condoy | Miembro del Consejo de planificación Local |

5 Elaboración de temas a tratarse sobre los cuales el GADPQ - Santa Rufina debe rendir cuentas.

Todos los presentes consideran que es de importancia que el GAD PQ Santa Rufina, detalle y rinda cuentas del ejercicio fiscal 2024, de algunos temas importantes como lo son:

- ❖ Detalle de los proyectos ejecutados del año 2024
- ❖ Mantenimiento Vial rural de la parroquia Santa Rufina
- ❖ Convenios con entidades publicas
- ❖ Estado Actual e inversión en el mantenimiento de la retroexcavadora del GAD PQ S3anta Rufina

6 Entrega del Informe de requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GADPQ - Santa Rufina debe rendir cuentas al representante legal del GADPQ - Santa Rufina Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero.

En este punto los miembros del Consejo de Planificación Local mediante oficio pasaron hacer la entrega a la señora presidenta los requerimientos sobre los cuales el GAD PQ Santa Rufina deberá rendir Cuentas en el evento de la deliberación pública.

7 Clausura.-tratado el orden del día y siendo las 13 horas con 20 minutos la señora presidenta del GAD PQ Santa Rufina y del consejo de Planificación Local clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman los presentes

Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GADPSR Y DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL

Sra. Lorena Encarnación Condoy
TECNICO AD HONOREM DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL

Lic. Katy Loaiza
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL



Sr. Walter Torres
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho
DELEGADO DE LOS VOCALES
DEL GADPSR AL CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL.

Sr. Pablo Vinicio Sanmartín Condoy
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION LOCAL.

Livia del Carmen Calva Hernández
SECRETARIA - TESORERA GADPSR
COMISION TECNICA MIXTA



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com